

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30''
Longitude: 16°, 15' 09'' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28'30''
Longitud: 10° 2', 50'' O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30''
Longitude: 18°, 35', 20'' O de Paris

Martes 9 Agosto 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts.

Península española... trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Antillas y Extranjero... un año 35 id.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente...

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 26°9

Barómetro, 768.07.

Cielo, toldado.

Horizontes, calinosos.

Viento calmoso del S. O.

Fuerza del viento 0'5

Estado del mar, llana.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima... 28°56 centigrados.
Minima... 16°11
Media... 21°44

CAMBIOS CORRIENTES

España.--A 8 d/v. de 1/2 á 1 premio.
Londres.--A 90 d/v. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.

Paris.--A 90 d/v. de 4'02 á 4'06 rvn. franco.

Oro por plata 1/2 á 1 p. premio.

REGISTRO CIVIL

Agosto 8

Nacimientos: 2 Defunciones: 1

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO

Carne con hueso á 30 cuartos kilóg.

Vichillo, á 12 rvn. id.

Pierna á 36 cuartos id.

Ternera á 42 1/2 cuartos id.

FLOR DE CRÍMEN

POR

ADOLFO BELOT

Fournal no podia rehusar nada á un admirador tan apasionado, y una noche le llevó al cuarto de mademoiselle Méryem, la cual le dijo:

—Es posible que me hagais sangrientos reproches, pero este jóven príncipe tiene tanto gusto y sabe apreciar tan bien el mérito...

Fournal se había equivocado. No solamente Margarita no se enojó por su indiscreción si no que, por el contrario, hizo al príncipe Pedro una acogida que rayaba en la coquetería: desde entónces vivió siempre en la Port-Saint-Martin. Este teatro privilegiado tuvo ya dos amigos, Fournal y el príncipe. Cuando no estaba en el cuarto de Mlle. Méryem, se hallaba entre bastidores para verla pasar, cambiar con ella algunas palabras y obtener una sonrisa... Y con tal intimidad y con verla tan de continuo, su amor aumentaba cada día. A más de verla por las noches la había encontrado dos veces de visita en casa de su madre. Margarita se hallaba, pues, en la inti-

Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
Patatas, á 4 id.
Tocino, á 9 rvn. libra doble.
Jamón, á 10 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

Table with 2 columns: Item and Price (Ptas. Cets.). Includes Trigo de 1.ª clase, Cebada de 1.ª clase, Harina de trigo, etc.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores de Tenerife el T. C. C. D. Guillermo Laines.—Hospital y Provisiones el 2.º Capitán del mismo Cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

AGOSTO 9

Santo de hoy.—S. Román, mr.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media: cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

EFEMERIDES

1830' Luis Felipe de Orleans es elevado al trono de Francia por la voluntad nacional.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de Agosto de 1887.

Ha de constar de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1 630 premios, de la manera siguiente:

midad con la familia Polkine, chicos y grandes, y parecía que ahora no le eran desagradables, y en vez de huirlos buscaba su sociedad.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando le sucedió una aventura singular.

Después de haber hecho el último acto, acababa de entrar en su cuarto para cambiar su traje por su vestido de calle, cuando al levantar una cortina que tenía por objeto separar el tocador del resto de la habitación, apercibió un hombre oculto en un rincón.

II

El primer movimiento de Margarita Méryem fué presipitarse hácia la puerta, pero antes de llegar á ella, el hombre que acaba de descubrir la alcanzó: intentó tomarla una mano, y arrodillándose delante de ella la dijo con voz suplicante:

—No llameis... por favor... no llameis... Entónces ella le miró y le reconoció.

Era uno de los figurantes del cuadro que representaba el mercado de Tifis. Margarita en su cualidad de pintora había admirado más de una vez su rico traje de mercader armenio que llevaba muy bien, admirando su figura y los pies y las manos cuya finura le asombraba en un hom-

Table with 2 columns: Premios and Pesetas. Lists various prize amounts and their corresponding values in pesetas.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

DÍA 6

- 983-De San Luis, VAPOR franc. «Richelieu.» de 871 tons. 24 trips., 17 pasajs., (2 para este Pto.) su cap. Mr. Laudard. Con carga gral. de tránsito; tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para Burdeos desp. por Hamilton y Comp.
984-Del Roque, pail. esp. «Manuel.» de 15 tons., 4 trips., 6 pasajs., su pat. Marrero. Con patatas y otros frutos.
985-De Las Palmas, balandro esp. «Sahara.» de 42 tons., 7 trips., 2 pasajs., su pat. Miranda. Con frutos.

DÍA 7

- 986-De San Nicolás de los Arroyos, VAPOR ing. «Feviotdale.» de 1018 tons., 27 trips., 6 pasajs., su cap. Mr. Houston. Con carga gral. de tránsito; tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Londres desp. por Hamilton y Comp.
987-De Marsella y Mogador, VAPOR franc. «Les Vosges.» de 741 tons., 28 trips., 7 pasajs. para aquí, su cap. Mr. Manguat. Con carga gral., descargó y cargó varias mercancías; se proveyó de agua y víveres, y salió para Marsella desp. por D. Juan Cumella.
988-De Cardiff, VAPOR ing. «Radnor.» de 812 tons., 17 trips., su cap. Mr. Pendelly. Con carbón mineral para este Pto. y consig. á Hamilton y Comp.
989-De la Gomera, pail. esp. «Guadalupe.» de 36 tons., 5 trips., 3 pasajs. su pat. Padilla. Con frutos.
990-De Agnete, pail. esp. «Adán.» de 47 tons., 6 trips., 4 pasajs. su pat. Medina. Con frutos.
991-De Fuerteventura, pail. esp. «Alerta.» de 40 tons., 6 trips., su pat. Saavedra. Con piedra de cal.
992-De la pesca, balandro esp. «San Rafael.» de 15 tons., 17 trips. su pat. García. Con pescado.

DÍA 8

- 993-De Río Janeiro, VAPOR franc. «Porteña.» de 2500 tons., 47 trips., 15 pasajs., su cap. Mr. Le Guen. Con carga gral. de tránsito; cargó co-

bre de su clase. Con sus largos bigotes negros tan bien pegados que parecían naturales, su semblante pálido y sus grandes ojos negros daba una idea perfecta del personaje que estaba encargado de representar.

—¿Qué haceis aquí?—le preguntó.—¿Cómo os habeis permitido entrar en mi cuarto?

—Vais á saberlo, señorita, pero os suplico que no me denunciéis.

—A nada me comprometo. Hablad primero.

—Yo soy un pobre muchacho,—dijo con voz muy dulce,—un desgraciado á quien todo sale mal... He recibido una buena educación y mis deseos son de trabajar, había ya logrado ganar mi vida en casa de una persona que me empleaba como secretario... Y esa persona acaba de morir. He intentado de buscar otro empleo. Nada... nada; me han dado palabras y me decían que esperase. Esperad se dice muy fácilmente, y cuando uno es solo, privándose de todo y sufriendo se puede hacer: pero tengo una hermana jóven que no tiene más que á mi en el mundo... Y para que pueda vivir, para que pueda comer, por que mis últimos recursos han desaparecido, he aceptado esta plaza

chinilla, orchilla y otros artículos, tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para el Havre desp. por Hardisson herms.

994-De Las Palmas, VAPOR esp. «América.» de 440 tons., 30 trips., 16 pasajs. (8 para aquí) su cap. Carbonell. Con frutos de tránsito; cargó frutos del País, dejó y tomó corresp., embarcó 10 pasajs., y salió para Cádiz desp. por Ghirlanda herms.

995-De Las Palmas, pail. esp. «Fermína Concepción.» de 76 tons., 6 trips., su pat. Pérez. Con varias mercancías.

996-De Icod, pail. esp. «Bella-Aurora.» de 42 tons., 6 trips., su pat. González. Con frutos.

997-De Gando, balandro, «Jóven Félix.» de 20 tons., 7 trips., su pat. Noda. Con frutos.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 8, 5'30 t.

Se ha reunido el Consejo.—Se dice que Balaguer insiste en su dimisión.—Han ocurrido intencionados incendios en Londres.—Desórdenes en Irlanda.

El 4p. á 65'35

Madrid 9 11'15 m.

España se ha adherido á la proposición de Inglaterra para celebrar una conferencia europea relativa á primas de exportación.—Mañana irá Sagasta á la Granja.

GOBIERNO MILITAR DE TENERIFE

Y DE LA PLAZA DE SANTA CRUZ

Debiendo procederse á la compra de caballos para la Sección montada de la Guardia provincial, los que quieran hacer proposiciones pueden presentar sus caballos, ante la Junta constituida al efecto en el cuartel de San Carlos, los lunes y sábados, de cada semana. Se debe reunir las condiciones y circunstancias siguientes: edad, de cuatro á ocho años; alzada, siete cuartas, sanos, sin resabios, y en estado de poder prestar servicio desde luego. El pago de los que se adquieran se hará al contado.—El Teniente Secretario, Millán R. Botas.

Crónica

El vapor correo América regresó ayer tarde de Las Palmas con 8 pasajeros de tránsito, y los siguientes para esta Capital:

- D. Rafael Garabote y 2 de familia.—D. Cosme Fuentes.—D. Santiago Beiro.—D. Santiago Ladeveze.—D. Pedro Martín.—D.ª Josefa Trujillo.

Esta mañana salió para Cádiz con la correspondencia oficial y pública y los siguientes pasajeros:

- De esta Capital: D. Lorenzo Andina.—D. Jacobo Varela y Torres.—D. Enrique

de comparsa... Como solo me ocupa las noches, durante el día sigo buscando, buscando siempre,

Ella le interrumpió con éstas palabras: —Todo esto no me explica por qué os habeis introducido y ocultado en mi cuarto.

—Voy á deciros, señorita... todas las noches ántes de venir al teatro, acompaño á mi hermana á comer... si es que merece tal nombre, á una especie de restaurant de obreros... ¡Ah! nosotros no podemos escojer y allí por algunos cuartos se come al ménos... Hoy un hombre que estaba sentado cerca de nosotros, un mal hombre, se puso á mirar á mi hermana con una obstinación... Débo deciros, señorita, que mi hermana es muy bella y muy buena, y muy valiente... en fin, la amo, y no tengo más que á ella, ni ella tiene más que á mí... Para evitar una cuestión con aquel hombre y conociendo que la cólera se apoderaba de mí, nos levantamos y nos fuimos á otro rincón de la sala... pero él nos siguió, nos dirigió la palabra, nos insultó, y de pronto inclinándose hácia mi hermana, quiso abrazarla... Entónces me levanté y le compuqué... vino sobre mí y empezamos á luchar, pero como era más fuerte que yo, me tiró

Fabra.—D. Isidro Luis Campo.—D. Marcos Calzadilla y Peraza.—D. José Freisi.—D. José M.^a Rodríguez.—D. José M.^a Vazquez.—D. José Lorenzo Núñez.—don Rafael Martín Fernández.—Total, 10.
De Las Palmas: D. Ciriaco Pastrana.—2 marineros de la Armada.—D. José M.^a de la Vega.—D. Juan Valls.—D. Rafael Almeida.—D. Ildefonso González.—Don Ildefonso Parrado.—Total: 8.

Anoche fondeó, procedente de Hamburgo y Amberes el vapor inglés *Madeira*. Dejará y tomará diversas mercancías y saldrá para el Congo y San Pablo de Loanda, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

De Lagos y Sierra Leona, llegó también esta mañana el vapor inglés *Niger*. Tomó correspondencia y pasajeros; cargó plátanos y otros artículos y salió para Funchal y Liverpool, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

Esta madrugada fondeó en nuestro puerto, la barca *Fama de Canarias*.

A la sesión celebrada ayer por la comisión provincial, concurren los señores Rodríguez Pérez y Massieu, terminado el plazo de la suspensión que se les impuso por R. O. de 14 de Mayo último.

El *Boletín oficial* de ayer, publica la R. O. confirmando la suspensión de once Diputados provinciales de estas islas.

Dejando los comentarios á nuestros colegas la reproducimos en otro lugar de este número.

El 1.º de Septiembre próximo se verificará la subasta del servicio de abastecimiento de los faros aislados de Punta Pechiguera, Jandía, Martiño y Alegranza, durante los años económicos de 1887 á 1891, bajo el tipo de 28.080 pesetas.

Ha fallecido en Lanzarote el Sr. don Ruperto Vieyra y Sousa, persona muy estimada en aquella isla.
D. E. P.

La sesión que anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento con asistencia del Alcalde Sr. Aguilar y de los concejales señores

Rodríguez Martel, Candellot, Hernández, Cifra, Foronda, Izquierdo (D. Antonio), Duggi, Cámara, Rodríguez Dioniz, Izquierdo Azcárate y Ballester, no pudo ser más breve. A las nueve menos cuarto ya había terminado.

Después de aprobarse el acta de la anterior se dió cuenta de una instancia de D. José Vizcaino, que, en vista de haber quedado desiertas las dos subastas anunciadas de los lavaderos, solicita se le arrienden por 600 pesetas. Se acordó pasarla á informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Rosolviendo otra solicitud de D. Antonio Gómez Casanova se acordó concederle los 45 días que pide de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

El Sr. Duggi expuso que por consecuencia del informe que en la sesión anterior se había acordado pedirle,—respecto al plano levantado por D. Delfino Figueredo del pedazo de terreno que para la fábrica de gas se quiere comprar á doña Matilde Jiménez viuda de Lecuona,—

al suelo y me dió de bofetones y hasta de puntapiés... Yo estaba furioso, loco... sobre la mesa cerca de la cual estaba yo caído, había un cuchillo... lo ví, y dando un salto me apoderé del arma y á mi vez me lancé sobre aquel hombre que cayó á mis pies. En seguida cogí á mi hermana en mis brazos y nos escapamos. El amo de la casa, único testigo de esta escena, quiso perseguirme y comenzó á gritar... El temor de ser detenido aumentó mis fuerzas... Era de noche, la calle estaba casi desierta, tomo por una callejuela que conduce á la casa que habito... Llegó á ella sin ser inquietado y puse á mi hermana en salvo.

Aquí se detuvo para respirar, y continuó:

—Tal vez he hecho mal en salir esta noche; pero temía despertar sospechas si no venía al teatro como todas las noches. Además, el pan del día de mañana... es preciso vivir... Cuando con mis camaradas subía la escalera para vestirme, he creído ver cerca del cuarto del portero un agente de policía que se disfrazaba, pero que yo conozco de verle en mi barrio. He tenido miedo de que estuviese en observación por mí, y en lugar de entrar en la pieza destinada á los figurantes, me

debía manifestar que no lo había ajustado previamente con el Sr. Figueredo. En vista de esta manifestación, se acordó pasar el asunto á la Comisión permanente de Hacienda para que informe lo que estime oportuno.

Con lo que se levantó la sesión.

En el vapor inglés *Madeira*, se ha recibido hoy, para las obras del puerto de esta Capital, una grúa de vapor compuesta de 78 piezas y con un peso de 84.228 1/2 kilogramos.

Ayer regresó de Taganana la Comisión que pasó á aquel barrio con objeto de examinar á los alumnos de las escuelas públicas de ambos sexos.

El resultado de dichos ejercicios, según nuestros informes, fué regular en la escuela de varones y poco satisfactorio en la de niñas.

En el último correo ha regresado á esta Capital, D. Ezequiel Mandillo que en breve quedará establecido, como corredor de comercio de esta Plaza. También tenemos entendido que bajo su dirección se establecerá muy pronto una casa de préstamos sobre valores, cosa que de realizarse ha de proporcionar al público en general muchas ventajas.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hardisson hermanos el vapor *Ferdinand de Lesseps*, de la compañía general trasatlántica francesa, que de paso para Puerto Rico, la Habana y la Guayra tocará en este puerto, salió del de Málaga ayer lunes á las seis de la tarde.

En circular del Gobierno civil que publica el *Boletín oficial* de ayer se dictan las siguientes prevenciones que de todas veras celebraríamos ver cumplidas:

1.º Atender diariamente con el mayor cuidado á las limpiezas de las calles y demás sitios públicos, tales como edificios destinados á hospitales, inclusas, hospicios, colegios, teatros, mercados, mataderos y todos aquellos lugares en que se aglomere gente; no consintiendo depósitos de estiércol ni de materias orgánicas en descomposición, ni la existencia de ganados y aves de corral en las viviendas.

2.º Disponer inmediatamente la limpieza de los lavaderos, estanques, aljibes, arroyos, lagunas y pozos, así como la desecación de pantanos y aguas estancadas y la fumigación constante de pozos negros, letrinas y alcantarillas, los cuales deben ser desinfectados energicamente.

3.º Vigilar con escrupulosidad la venta de los artículos de consumo, los cuales deberán reconocerse con la mayor detención por los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, y por los facultativos á quienes confíen tan importante cometido, entregando á los Tribunales sin excusa ni pretexto alguno á los vendedores que los expendan adulterados con materias nocivas para la salud.

4.º Hacer examinar con frecuencia las condiciones de las aguas destinadas al consumo público, á cuyo fin dispondrán el oportuno análisis químico y micrográfico, donde sea posible, valiéndose de los Médicos y Farmacéuticos.

5.º Vigilar esmeradamente los cauces

he deslizado por el pasillo de los cuartos de los artistas, el vuestro estaba abierto, señorita, y he empujado la puerta... ¡Oh! os lo suplico, no me entreguéis... ¿Qué sería de mi pobre hermana si me tuvieran preso?

—No pienso en denunciaros.—dijo Margarita,—y aun añadiré, que si las cosas han pasado como decís, si solo habeis obedecido al movimiento de cólera provocado por el insulto hecho á vuestra hermana, y por los golpes que os habían dado, podría llegar hasta ser indulgente con vos.

—¡Oh! señorita,—dijo extendiendo la mano derecha.

—Yo os juro, por cuanto más amo en el mundo... por la vida de mi hermana, que os he dicho la verdad, toda la verdad.

Nunca otro juramento fué pronunciado con voz más convincente, más sincera, ni hubo jamás otra mirada más franca ni más segura.

—Sea,—dijo Margarita,—os creo, pero no podeis permanecer aquí eternamente. ¿Qué pensais hacer cuando yo me marche?

—Esperaré á que todo el mundo se haya marchado y que apaguen el gas, y que los hombres hagan su ronda. Entón-

ó cañerías de las aguas potables, así como el estado de las fuentes y pozos donde no haya otro medio posible de abastecimiento, para evitar que, por descuido ó mal estado de las tuberías y paredes, se filtren ó pongan en contacto con gérmenes morbosos que puedan inficionarlas.

6.º Ordenar á todos los Médicos de la localidad den cuenta, bajo su responsabilidad personal, á los respectivos Subdelegados de Medicina y á las Alcaldías, del primero y sucesivos casos de enfermedad sospechosa que ocurran en su clientela, con expresión del número de atacados y fallecidos, y cuantas observaciones relativas al asunto crean pertinentes.

Este Gobierno espera el celo de los señores Alcaldes el riguroso cumplimiento de las precedentes disposiciones, así como que den cuenta de las medidas de precaución que adoptaren y acusen el recibo de la presente circular.

Ha dejado de publicarse *El Tradicionalista* periódico carlista de Las Palmas.

Según el estado general de los periódicos que se publican en España, se que dimos cuenta el sábado, las provincias en que existen más de 25 son las siguientes:

Madrid	244
Barcelona	110
Cádiz	45
Valencia	37
Sevilla	34
CANARIAS	29
Alicante	29
Gerona	28
Baleares	27
Coruña	27
Murcia	27
Málaga	26

El último censo de población hecho en Madrid, arroja una cifra de 608.415 habitantes.

Se está llevando á cabo en Marruecos la matrícula en los registros de los consulados y viceconsulados de los españoles residentes en aquel imperio.

La colonia española en Marruecos crece de día en día. Pasan de 3.000 los españoles residentes en Tánger, y ascienden á unos 700 los que habitan en los puertos del Atlántico.

Ha fallecido Federico Krupp, el célebre industrial prusiano, que ha legado su nombre á la historia con una de las innovaciones en la artillería moderna de mayor resultado para la fuerza de los ejércitos.

Federico Krupp, á la muerte de su padre, ocurrida en 1827, tomó la dirección de una modesta fábrica de aceros que aquél había creado en Ersen (Prusia Renana) y no tardó en imprimírle un desenvolvimiento prodigioso. El fué quien con procedimientos hasta entonces desconocidos, llegó á obtener bloques de acero fundido de 4.000 quintales de peso. Sus talleres fueron pronto los más afamados en la fabricación de ruedas y ejes de vagón, bielas, árboles, placas, calderas de vapor y todo cuanto se refiere á material de ferrocarriles y planchas para el blindaje de los buques.

Hasta 1846 no comenzaron á ser conocidos los cañones de acero á que debe casi toda su celebridad.

ces me escurriré por los corredores y escaleras y saldré á la calle.

¿Y si el portero os ve salir?

—Le diré que me he quedado dormido en algun rincón.

—Pero el agente de policía de quien hablábais, tal vez os vigile aun.

—No, no lo creo, habrá pensado que ya he debido haber salido... Además de que algo he de arriesgar para buscar á mi hermana: la pobre niña estaba muerta de inquietud en este momento.

—¿Y mañana volveréis aquí?—preguntó Margarita.

—¡Oh! no, señorita; sería demasiada imprudencia; ¡si hoy me han reconocido, mañana me arrestarán seguramente.

—Entonces, ¿cómo vais á vivir?

—¡Ah! no lo sé... ni quiero pensar en eso.

—Al contrario, hay que pensar... Habría querido daros un poco de dinero, pero precisamente no traigo nada esta noche. Si creéis poder salir mañana sin comprometeros, id á mi casa, avenida de Viliers, número 12 y algo os podré dar para vuestra hermana.

—¡Oh! señorita, señorita,—dijo con voz conmovida y con los ojos llenos de lágrimas,—¡qué buena sois!

Comenzó por piezas de escaso calibre y viendo sus excelentes resultados, fué aumentando el tamaño hasta construirlos de proporciones enormes, que exceden de cien toneladas. Pronto fué la fábrica Krupp la que recibió encargos de todos los Estados del mundo.

El rey de Prusia le distinguió con el título de consejero íntimo de comercio, ofreciéndole títulos nobiliarios, que el industrial rehusó.

Acerca de la victoria alcanzada por las tropas españolas al mando del coronel Arolas, en la plaza de Tapul, (Joló) que hace tiempo es conocida por haberla adelantado el telégrafo, hallamos en un periódico de Manila los siguientes detalles:

“Ordenado el ataque de la fortaleza, nuestros soldados se lanzaron á ella, escalando sus muros.

Ya dentro del recinto se trabó una lucha desesperada y cuerpo á cuerpo; los moros eran estrechados más y más, defendiéndose con denuedo.

El Panglima Sayari, jefe de los moros, resguardándose en un corpulento árbol, opuso una resistencia feroz y allí murió rodeado de unos 30 juramentados que también prefirieron la muerte á entregarse á nuestros soldados.

Las tropas siguieron por algun tiempo batiéndose hasta conseguir la dispersión completa del enemigo, que huyó á la bandada, dejando en el lugar del combate más de 80 muertos y algunos heridos; y á juzgar por los grandes rastros de sangre hallados, el número de estos debe ser considerable.

Por nuestra parte las pérdidas han sido muy sensibles, haciéndose subir los muertos á 13, á 108 los heridos y á más de 80 los contusos.

Un cabo europeo de infantería, que luchó como un héroe en el ataque y toma de Maibung, por lo cual se ha hecho merecedor á la cruz laureada, murió, luchando también como los valientes, en el ataque y toma de la cotta de Tapul.

LA SOFISTICACIÓN DE LOS ALIMENTOS

III

No pensábamos por ahora insistir en esta cuestión, estimando que lo dicho sería bastante para estimular el celo de

nuestra corporación municipal, á la que fuera injusto no reconocer interés por el servicio público, así como más empeño en promover el bien de sus administrados que la generalidad de los ayuntamientos, y considerando también, que el Sr. D. Francisco de Aguilar, no desperdicia ocasión de sostenerse á la altura á que le obliga tanto su posición oficial, como el cariño que siente por su pueblo. Nuestra insistencia pasaría los límites de lo necesario y fuera por tanto impertinente, si no ocurriera que, al mismo tiempo que el ayuntamiento pensó crear una plaza más de médico municipal,—lo que nos inspiró aquellos artículos,—la Agencia Fabra nos comunicara proyectos ó propósitos del gobierno de oponerse de algún modo á esa perjudicial inundación de alcoholes alemanes, y sobre todo, si la prensa peninsular no nos diera la noticia de que esto mismo preocupa á nuestros vinicultores, á nuestras Cámaras de Comercio y que el asunto es objeto de discusión en Europa entera, y

En vez de ponerse su traje de calle, como Margarita pensaba, se contentó con echar sobre sus hombros una capa de pieles, y salió de su cuarto, que cerró, pero que podía abrirse desde dentro.

En el corredor encontró á su doncella, que había ido á buscar el carruaje.

—Cuánto habeis tardado!—la dijo.

—No ha sido culpa mía, señorita,—dijo,—la noche está muy mala y todos los carruajes van alquilados. ¿Ha podido la señorita desnudarse sola?

—No lo he intentado; estoy con el traje del drama.

¿Quiere la señorita que recoja el traje de calle?

—No. ¿Para qué? Mañana se recogerá. Vamos, que es tarde.

(Continuará)

el encabezado de nuestros vinos con espíritus industriales fué precisamente una de las sofisticaciones sobre las que más llamábamos nosotros la atención.

Adviértese, en efecto, en nuestros principales centros vinícolas, á juzgar por la prensa peninsular, un marcadísimo movimiento de protesta contra las facilidades que para su introducción en España gozan los alcoholes industriales; y adelantándose á lo que pueda decidir el Gobierno, algunos de aquellos centros parece que han convocado á la mayoría de los contribuyentes, para acordar que se desnaturalicen ó se inutilicen los alcoholes de cereales que lleguen á sus distritos, con el objeto de que no se pueda hacer uso de ellos en nada que haya de servir para el alimento del hombre.

Hemos leído igualmente que algunas Cámaras de Comercio han manifestado la opinión de que deben considerarse como falsificados los vinos á que se haya mezclado alcohol industrial.

Y en fin, en todas las regiones de la Península se ha levantado un clamor unánime contra las bebidas adulteradas que, además de ser nocivas en extremo á la salud, causan irreparables perjuicios al comercio y á la industria de buena fé.

Entre muchas reclamaciones sobre este importante asunto de que habla la prensa, tenemos á la vista las conclusiones de la exposición de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid, pidiendo que el gobierno declare nocivas á la salud todas las bebidas que contengan alcoholes industriales procedentes de destilación de pulpas de cereales, patatas y remolacha, y en general todas las que contengan alcohol amílico, sea cual fuere su procedencia. Una de las conclusiones dice: "Se declaran igualmente nocivos á la salud todos los vinos coloreados artificialmente con materias extrañas á la uva y todos los que contengan cualquier droga que, alterando su composición, constituya una falsificación nociva del producto natural."

En otra se lee: *En toda capital de provincia se creará, con cargo á los presupuestos provincial y municipal, un laboratorio histórico dedicado al análisis de las sustancias alimenticias.* Esto que hace un mes venimos solicitando nosotros y que á fines del pasado año también nos ocupó, en un

artículo que apareció en el DIARIO, cayendo en medio de la mayor indiferencia, y tal vez considerándose como inmoderado afán de proponer proyectos inútiles y quizás tomándose por algunos como un exceso de locuacidad de la charlatanería, esto mismo es lo que hoy solicitan del gobierno con decidido empeño, todos los centros productores, las Cámaras de Comercio y las Corporaciones del país que tienen el deber de velar por los intereses nacionales y la salud de sus conciudadanos. Pero hemos dicho que de todas partes han salido solicitudes al gobierno encaminadas á pedir una garantía al consumidor contra la sofisticación de los alimentos y bebidas, especialmente contra el abuso y la inundación de los alcoholes llamados alemanes con destino al encabezamiento de vinos, y hemos exagerado; porque debe hacerse la excepción de esta provincia, á la que mucho le interesa, y tenemos que decir para mayor abundamiento que, á pesar de estar en el ánimo, ó dispuesto, que se aumente una plaza de médico municipal, es posible que esto se lleve á cabo en la forma rutinaria que nosotros acostumbramos, sin previa oposición, y que al nuevo médico titular no se le dé, probablemente, el cargo de médico higienista al frente de un laboratorio que tanta falta hace.

Tanto han conseguido mover la opinión pública los Centros y Sociedades á que nos hemos referido, que no han dejado de hacerse oír, terciando en la contienda, los intereses del más vil mercantilismo, aduciendo en su favor que se quieren encarecer los vinos, que nadie querrá, y hará bien, emplear para fabricar alcohol, la uva que convertida en vino le dá más producto y que el alcohol industrial es perfectamente inofensivo siempre que se purifique y rectifique convenientemente. A esto último hay que contestar que cuanto mayor es la pureza del alcohol tanto menor es su capacidad de asimilación con los vinos, y por tanto, hay que emplear el alcohol de vino, ó hay que aceptar el uso del alcohol alemán en cierto grado de impureza y por consiguiente nocivo á la salud. Y en cuanto á decir que nadie querrá hacer alcohol de vino, ni es cierto hoy mismo, puesto que en Sanlúcar de Barrameda, en Jerez, en Morón y otras partes, lo obtie-

nen los mismos cosecheros para las necesidades de la labor de sus vinos; ni tampoco podrían resistirse á hacerlo todos los cosecheros, desde el momento que los municipios tuvieran laboratorios donde se descubriese el fraude de los vinos encabezados con espíritu alemán. Al contrario, repetimos hoy, lo que dijimos en artículos anteriores, se obligaría de modo indirecto en esos centros vinícolas, como en Santa Cruz, á reformar más ventajosa y económicamente sus cultivos, porque se utilizarían ciertos terrenos roquicos, ciertas zonas completamente yermas, para producir una clase de uva que, sino serviría para la vinificación, podría destinarse para obtener alcohol de vino. De este modo haríamos productivas tierras hoy baldías, contaríamos con un producto más, daríamos impulso á la industria de la destilación, como ya dijimos otra vez días pasados, y se relegarían á usos industriales los alcoholes amílicos, con que nos envenenan hoy los alemanes. De suerte que está en el interés de la agricultura, en el interés de la industria de la destilación y en el interés general, porque entraña también una cuestión de salud pública, está en interés de todos, la creación de los laboratorios en las capitales de provincia, y nunca como ahora está el de Santa Cruz en mejor ocasión para implantar esa reforma; pero con todas las garantías de acierto y de éxito, porque para hacer las cosas mal hechas, para gastar el dinero inútilmente sin resultado ninguno, más vale no hacerlo, pues siquiera no se desprestigiará sin razón una medida útil y necesaria que, reclamada por la opinión, puede establecerse otro día.

No concluiremos sin decir á la Sociedad de Amigos del país, así como á las Sociedades todas de esta provincia, que tienen el ineludible deber de velar por los intereses generales de su país, que no desaprovechen la ocasión de dar señales de vida, ya que tan pocas se le presentan, á juzgar por lo poco que se les conoce. Levanten también su voz pidiendo á la provincia una reforma acertada, no olvidando que fueron en tiempo afamados los hoy olvidados vinos de Tenerife, que hay muchos terrenos incultos y de difícil aprovechamiento que pudieran dar pábulo á la industria de alcohol de vino, y digan también al gobierno, imitando á las de otras provincias sus hermanas, que dé la debida protección hasta que tengan robusta vida.

No falta quien se lamenta de la poca actividad de las Sociedades de esta provincia, que deben caminar á la vanguardia de los intereses materiales y morales del país, y nosotros nos lamentamos ahora de su falta de iniciativa, y mañana predicaríamos, sin ambages ni rodeos, de su inutilidad, si no piden al ayuntamiento primero que convoque á oposición una plaza de médico municipal, que tiene acordada, con el nombre de médico higienista—ú otro cualquiera;—pero al frente de un laboratorio que sea garantía del valor nutritivo é inocuidad de nuestros alimentos y bebidas, porque la salud es el interés supremo de los pueblos, y por que, como dijo hace tiempo, Ossterlink: "La salud constituye el principal elemento de la fuerza y riqueza de un Estado; la salud es el bien más precioso del rico; la salud es la única propiedad que tiene el pobre;" y si no piden, además, al gobierno apoyo y protección, con mucha oportunidad en el caso presente, para que puedan llevarse á cabo en toda España las mejoras que tales proyectos entrañan y para que de ellas obtengamos todo el beneficio que se puede alcanzar.

El momento no puede ser más oportuno, y, si no lo hacen, podremos decir que no se estiman y que no tienen el muy legítimo orgullo de ser desinteresadamente útiles á su país,

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Pasado de nuevo á informe de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión de los Diputados provinciales por consecuencia de la solicitud de siete de los declarados suspensos, pidiendo se les alce la suspensión impuesta por Real orden de 14 de Mayo último; dicho alto Cuerpo ha emitido, con fecha 12 del actual, el siguiente dictamen:

"Excmo. Sr.: Por Real orden de 14 de Mayo último, publicada en la Gaceta de Madrid del 25 del mismo mes, fueron suspendidos interinamente en el

ejercicio de sus cargos, por su falta de asistencia á las sesiones, los Diputados provinciales de Canarias D. Eduardo Domínguez Alfonso, D. José Pineda Morales, D. Manuel Alvarez Shanahan, D. Ambrosio Hurtado de Mendoza, don Agustín Rodríguez Pérez, D. Agustín Espinosa Estrada, D. Santiago León Molina, D. Juan García Lugo, D. Manuel Massiéu Rodríguez, D. Domingo Cáceres Kábana y D. Gabriel Lorenzo Calero.

El Gobernador, cumpliendo lo que se le mandó en nombre de S. M., transmitió á los interesados la Real orden de suspensión interina, para que, conforme á la regla primera del art. 138 de la ley Provincial, pudieran exponer sus descargos.

Siete solamente, D. Agustín Rodríguez Pérez, D. Agustín Espinosa Estrada, D. Santiago de León Molina, D. Juan García Lugo, D. Gabriel Lorenzo Calero, D. Manuel Massiéu y Rodríguez y D. Ambrosio Hurtado de Mendoza, han utilizado este derecho, y las esculpaciones de los seis primeros se reducen á impugnar la legalidad de la convocatoria hecha para la sesión que se debía celebrar en 9 de Marzo de este año, y á afirmar que motivos de salud, debidamente justificados por medio de certificaciones facultativas que presentaron en tiempo oportuno, les impidieron concurrir así al expresado llamamiento, como al segundo que hizo el Gobernador para el día 1.º de Abril.

D. Ambrosio Hurtado de Mendoza excusa sus faltas diciendo que la grave enfermedad que desde 15 de Febrero venía padeciendo un individuo de su familia, quien, como se comprueba en la certificación que aparece unida al expediente, falleció en 12 de Abril, le obligó á permanecer constantemente en Las Palmas, que es el punto de su residencia.

Al emitir la Sección sus informes de 15 y 19 de Abril, que produjeron la mencionada Real orden de 14 de Mayo, se ocupó con tal extensión de lo acaecido con motivo de las expresadas convocatorias y del proceder de los 11 Diputados que con su falta de asistencia impidieron el cumplimiento de la Real orden de 14 de Febrero, en cuya virtud se debía reunir la Diputación para constituirse definitivamente, que cree innecesario reproducir aquí los razonamientos que entonces tuvo la honra de exponer, ó aducir otros nuevos para poner en relieve la censurable conducta de los interesados en el expediente y los perjuicios que por efecto de ella se originaron á la administración de la provincia.

Reconocida en la Real orden de 14 de Mayo la legalidad de la convocatoria hecha para el 9 de Marzo, no es posible tomar en consideración los argumentos que contra aquélla se formulan, y lo propio acontece con las afirmaciones de seis de los recurrentes respecto á la certeza de las dolencias que les aquejaban en las dos épocas á que se refieren las convocatorias, puesto que ni los documentos autorizados por diferentes Médicos que presentaron en Marzo y Abril, ni las explicaciones de ahora, son bastantes para borrar del ánimo el íntimo convencimiento que se adquiere con la lectura del expediente de que otra razón que la de hallarse físicamente imposibilitados fué la que motivó que, faltando á los deberes que sus cargos les imponen, no asistieran á las sesiones.

Si la Sección no estuviese bien persuadida de esto desde que emitió los dictámenes de que queda hechomérito, habría de convencerse después de leer las exculpaciones de algunos de los recurrentes, que alegan que su presencia en la capital de la provincia no hubiera puesto término al conflicto, una vez que de público se decía que la Diputación no llegaría á reunirse.

Es evidente, pues, que en la Real orden de 14 de Mayo se interpretaron fielmente las causas de no haberse reunido la Diputación provincial, y, por tanto, que no existen méritos para modificarla respecto al correctivo impuesto á los Diputados, porque no se pueden considerar fundadas las razones que alegan los seis que sostienen que estaban enfermos, ni bastante la que aduce D. Ambrosio Hurtado de Mendoza, puesto que las causas por las que se pueden eximir los Diputados de la obligación de concurrir á las sesiones han de ser puramente personales, y porque debe entenderse que los cuatro Diputados que no han hecho uso del derecho que les otorga la regla 1.ª del art. 138, reconocen la imposibilidad

de justificar su conducta y se aquietan con la corrección que se les impuso.

Por lo expuesto cree la Sección que procede suspender definitivamente en el ejercicio de sus cargos á los once Diputados que se mencionan al principio de este informe."

Y conformándose S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Julio de 1887.—Moret.

Sr. gobernador de la provincia de Canarias.

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

Línea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria á todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración á las 12 del día.

Línea del Sur.—También sale diariamente á las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos á las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés é Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días á las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE

Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 15, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE

Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 15, 20 y 30.

Salida de la Palma á las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE

GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 15, 22 y 30.

Salida de Valverde, (Hierro), á las 24 horas de su llegada.

En San Sebastián (Gomera) se detiene el correo 6 horas á la ida y 6 á la vuelta.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA

(VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, á las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevar además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Fundado en 1867.—Tres ediciones

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª—Educación labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre, 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Tres vieux
Baril litres. 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne. 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » » » »	60	50	42	36	66
2 » » » » »	88	67	58	19	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

CHOCOLATES

de la COMPAÑIA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

¡LAS MEJORES MÁQUINAS PARA COSER!

Sistema **SINGER** perfeccionado

á precios sumamente reducidos, se hallan de venta en el almacén de

D. FILIBERTO LALLIER

Calle del Castillo, número, 19.

¡No confundir con otro el número de esta casa!

LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"
UNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS de las célebres y legítimas



25, Castillo, 25 (No equivocar se!)

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales
Grandes descuentos pagando al contado

IMPORTANTE.—Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros Agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Las que se anuncian con el nombre de Sistema SINGER perfeccionado, son completamente falsificadas.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"
25, CASTILLO, 25
SANTA CRUZ DE TENERIFE

The "Telegraph" Hotel

FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR
PLAZA CONSTITUCION, SANTA CRUZ

This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated. Charges including attendance from 48 to 65 per day. Breakfast from 10 to 11 A. M. Dinner 6 to 7 P. M. all meals served a la Rose if English spoken.

Tinta negra para pieles
(Conocida por tinta mate)

Para que la piel adquiere un hermoso color negro, basta humedecerla aplicándole luego el tinte por medio de un pincel ó esponja.

Puede usarse en arneses de tiro.

En el arte de la carpintería es aplicable á la coloración de las maderas.

Depósito en la Laguna, 46, Carrera, 46. Depósito en esta Capital, almacén de D. M. Rallo, 12, Castillo, 12.

(220—12)

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad. De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18. (4)

EMULSION DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y las de los hipofosfitos de cal y de sosa. Su sabor agradable y no recuerda en nada el del aceite con esta preparada. Es de fácil digestión. Es de gran utilidad en el tratamiento de la tisis, escrófulas, raquitismo, debilidad general & demacración.

Precio del frasco 10 Rm.

Farmacia y laboratorio químico de E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34. (14)

SE COPIA MUSICA Darán razón en esta imprenta

Gran Realización

EN EL BAZAR FRANCÉS, 6, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 6

Con motivo de trasladarse este establecimiento al nuevo almacén y de marchar su dueño al Extranjero para traer cosas nuevas que ofrecer á sus numerosa clientela, se realizan por término de un mes las existencias de la gran variedad de artículos, al CINCUENTA POR CIENTO DE SU VALOR.

Así mismo se admite toda clase de encargos para el extranjero comprometiendo á servir pronto y bien.

Santa Cruz de Tenerife, Julio 14 de 1887. (212—15) F. Claverie.

Gran depósito de cedros y caobas, de todas dimensiones, y á precios muy equitativos comprando por millares de diés.—Ballester y Martí, Castillo, 18.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas. Pesetas 226'55
" " de 5 á 9 toneladas. " 240
" " al por menor " 266'50

Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas " 267'55
" " de 5 á 9 toneladas " 281'75
" " al por menor " 75,500

Hardisson Hermanos.

Se vende ó arrienda una finca situada en el camino de los coches de esta Capital. Tiene casa-almacén, estanques y riego propio. Darán razón: en esta Capital en la Notaría de D. Rafael Caizadilla, Castillo, 14; y en el Realjo-bajo, D. Fulgencio Melo y Novo. (220—8)

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACIÓN PARA ALIVIO Y CURACIÓN DE DOLORES

El Menthol aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la excitación é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico.

Combinado con varias gomo-resinas, constituye los parches porosos de Menthol, remedio externo y completamente inocente.

Para Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresia, dolor continuo intercostal, colóquese un parche sobre la parte afectada.

Para la Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, se experimenta un gran alivio, poniendo un parche de Menthol en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda.

Para la Debilidad nerviosa póngase un parche de Menthol en la parte baja de la espalda y región de los riñones.

Para el Dolor de cabeza, póngase una tira del emplastro poroso en la frente.

Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un Parche de Menthol.

Farmacia de J. Suárez Guerra. Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17. Precio de un parche.—Una peseta.

Cebollino palmero Dirjirse á D. Benigno Ramos. Plaza de la Constitución, 7, (a) (223—5)

Nicolás Salas Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife

Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Tránsitos marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguadientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de África; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.—13, San Francisco, 13.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Tenerife.

Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et. contre les incendies.—Operations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochenilles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et côte occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

ALMACÉN DE COMESTIBLES DE FLORENCIO OZALLA ABALOS Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

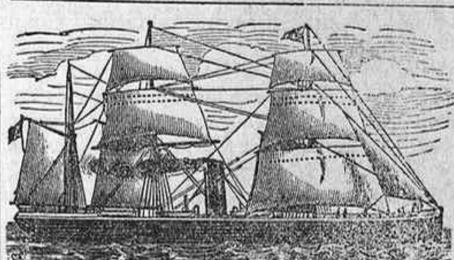
Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y San Lúcas de Barrameda. Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino. Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas. (13)

Nicolás Salas House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—13, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas—Teneriffe

Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufacturers and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco and all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.



CIE. GENERALE TRASATLANTIQUE PARA PUERTO RICO, HABANA, LA GUAYRA Y COLÓN

Saldrá de este puerto el día 10 de Agosto el hermoso vapor francés FERDINAND DE LESSEPS su capitán Geffroy.—Admite carga y pasajeros, Agentes, Hardisson hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte PONCE DE LEON deberá tocar en este puerto el 28 de Agosto, Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

COMPANIA DE NAVEGACION E INDUSTRIA Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche; y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los detalles de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida. Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD DE BREMEN Para Santos en el Brasil.

Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes que hará escala en el Havre Madera y este puerto, y después de descargar y tomar carga, pasaje etc. seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y víveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

CHARGEURS RÉUNIS Compañía francesa de navegación á vapor

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE LÓNDRES Y HAMBURGO Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes, acúdase á sus Agentes Hardisson hermanos.

PARA LA GUAYRA Saldrá el 15 de Septiembre próximo, el acreditado Bergantín español Matanzas su capitán D. Artemio Cabrera López.—Admite pasajeros á pagar allá y un resto de carga. Los consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo, 49

FARMACIA DE RODRIGUEZ SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vino de peptonas. Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con peptonas de carne (carne digerida artificialmente) y malvasía de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en: úlceras gástricas debilidad de los niños, catarros intestinales tisis, consunción anémia, palidez clorosis

y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.

Precio de la botella de 700 gramos 20 rvm.

De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Nuñez.—Castillo, 32 y 34. (183—23)

Se vende un piano vertical. con poco uso.—Razón, San Francisco, núm. 9. (222—4)

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BÉLGICA Y EN RUSIA

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como el yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, rue Richer. (215-20)

A los cosecheros de vinos

Espiritu extrafino superior de la acreditada marca Friedmann de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros. " medios " 310 á 320 " Barriles " 170 á 180 "

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de Don Nicolás Salas Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.